

El Sistema de Tutorías en la retención de los ingresantes

Seara, S.; Medina, M.; Mosconi, E.; Rueda, L.; Albarracín, S.; Saporitti, F.; Coscarelli, N.; Tomas, L; Papel, G.; Irigoyen, S.; Cantarini, L.

Facultad de Odontología, UNLP

Empezar una carrera suele despertar temores, incertidumbre e inseguridad ante lo nuevo. La tutoría es una actividad pedagógica que tiene como propósito orientar y apoyar a los alumnos durante su proceso de formación integral, a través de acciones personalizadas o grupales. Los tutores son Profesores Titulares, Asociados o Adjuntos. La finalidad de las tutorías es generar un espacio de contención en el que se orienta y apoya al alumno, ayudándolo en su adaptación a la vida universitaria¹. La tutoría es una estrategia educativa de apoyo al proceso formativo, que tiene como objetivo prioritario el de elevar la calidad educativa de los alumnos, colaborar con su integración en la Universidad y mediante el consejo y la orientación conseguir una adecuada formación conducente a la conclusión de su carrera con éxito, dentro de los plazos previstos. Las actividades educativas pueden, por lo tanto ser consideradas en dos ámbitos: enseñanza y orientación². Los objetivos son: Incorporar el sistema de tutoría universitaria como una estrategia permanente que ayude a disminuir el impacto del fenómeno de deserción y desgranamiento de alumnos. Revalorizar el vínculo personal y el aprendizaje en grupo como instancia válida para mejorar el rendimiento en el nivel universitario. Motivar, estimular y orientar al alumno para que realice sus tareas en tanto que estudiante a partir de su realidad personal. Atender al alumno en aquellos problemas personales, (o derivar la problemática a especialistas), que puedan tener incidencia en la marcha de sus estudios. Aclarar las dudas de tipo académico derivadas del estudio en las distintas áreas del conocimiento. Entre las funciones y actividades de los tutores se encuentran: Colaborar con el alumno en la planificación de sus actividades académicas, cursos, exámenes finales, elección de optativas y actividades extracurriculares. Realizar entrevistas, consultas e intercambio de opiniones con docentes de las diferentes asignaturas cuando la situación particular de uno de los alumnos a su cargo así lo requiera. Alentar y facilitar las inquietudes de ampliación de formación académica de los alumnos a su cargo a través de acciones tales como: Sugerir la realización de determinados cursos complementarios, en áreas de interés del alumno. Sugerir su incorporación como ayudante alumno en alguna asignatura en particular, previo enlace con el Profesor Titular de la misma. Sugerir la realización de Trabajos de investigación en temas de interés y actuar de enlace con algún docente especializado en la materia si él no lo estuviese. Ante un alumno con reiterados fracasos en exámenes o recursante de varias asignaturas, podrá sugerir la realización de cursos o talleres de técnicas de estudio, para lo cual se le brindará al Profesor Tutor una nómina de los ámbitos en los que se trabaje esta problemática en la

Universidad³. Ante un alumno con dificultades más serias que requieran un tratamiento profesional especializado en el área psicológica o psicopedagógica, le sugerirá la necesidad de concurrir a los ámbitos de la Universidad que prestan tal servicio, como la Dirección de Salud. A los alumnos con problemas vinculados con su situación vocacional, podrá sugerirle participar de actividades de orientación vocacional, servicio que presta la Universidad Nacional de La Plata, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Orientar y guiar a los alumnos a su cargo, en la realización de los distintos trabajos pautados. Pautar la realización por parte del alumno de dos trabajos en el año (1 por cada semestre) a criterio del profesor tutor, y que podrían consistir a modo de ejemplo en: Trabajos integradores interdisciplinarios relacionados con los contenidos de las Asignaturas que el alumno ha cursado o se encuentra cursando. Trabajos orientados a la prevención de la salud, desde el enfoque de la Asignatura a la cual pertenece el profesor tutor. Todos los Profesores Titulares, Asociados o Adjuntos de la Facultad de Odontología de La Plata participan en el régimen de tutorías. Cada Tutor tiene a su cargo a un grupo de veinte (20) alumnos como máximo. Pueden participar del régimen de tutorías todos los alumnos que se encuentren en condición regular. El alumno podrá elegir libremente su tutor (siempre que no esté cubierto el cupo máximo). Las funciones de los tutores suelen definirse y agruparse de acuerdo con el contenido de la tutoría, es decir, de acuerdo con el tipo de orientaciones y apoyos que se brindarán a los alumnos. Estas funciones las puede realizar el tutor con el alumno a lo largo de todo el ciclo de formación académica. El Tutor es Profesor responsable de un grupo de estudiantes, que en forma colectiva e individualizada, en las horas dedicadas a tal efecto, apoya el proceso de aprendizaje y la gestación del proyecto de vida profesional, mediante una orientación académica-personal. En la fase de evaluación de la tutoría, el tutor debe examinar críticamente la planeación de la misma, su desarrollo e impacto, con el fin de identificar los principales problemas que se afrontaron para tratar de superarlos. Las apreciaciones y recomendaciones que deriven de este ejercicio de análisis deberán comunicarse en un reporte escrito a las autoridades académicas de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

1. Almeyda, O. Tutoría y la Orientación Educativa. Ed. M.A.S. 2002.
2. Arce, C. Orientación y Bienestar del Educando. Lima. Abedul Editores. 1992.
3. Ayala, F. La Función del Profesor como Asesor. Editorial Trillas. México. 1998.